

**1. ANTECEDENTES GENERALES**

El Contrato “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2”, comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío está en el Camino a Penco N°450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publica en Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248, de fecha 07 de diciembre de 2021, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado “Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2” y aprueba el convenio Ad Referéndum N°3, del señalado decreto supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, que se encuentra en fase de habilitación, desde su publicación en Diario Oficial. Diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 101.650,89 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.803,7 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI). UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción)
	Resolución Exenta DGC N° 0030, de 07 de junio de 2022.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulú E.I.R.L.

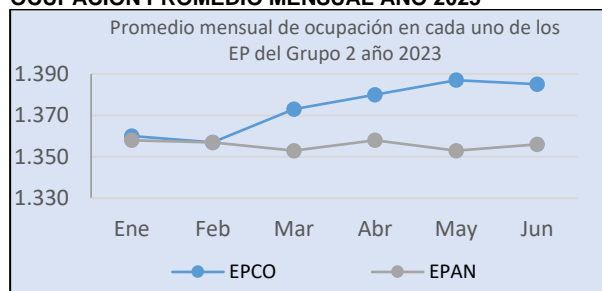
Actualizado a junio de 2023.  
Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	CCP del Biobío	Antofagasta
<b>Grupo 2</b>		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 30-06-23, DS 119, del 17/04/2010.	1.386	1.356
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.387	1.357
	2da quincena 1.384	1.356
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	116,57%	115,26%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.  
Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso del C.C.P. del Biobío y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.  
Nota 2) Se considera como sobrepoblación cuando se supera el 20% de la capacidad máxima de internos.

2023	CCP del Biobío		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.360	114,38%	1.358	117,07%
Feb	1.357	114,13%	1.357	116,98%
Mar	1.373	115,48%	1.353	116,64%
Abr	1.380	116,06%	1.358	117,07%
May	1.387	116,65%	1.353	116,64%
Jun	1.385	116,48%	1.356	116,90%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.374</b>	<b>115,53%</b>	<b>1.356</b>	<b>116,88%</b>

**OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2023**



Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

**Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2**

**Establecimiento Penitenciario Antofagasta**



**Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío**



**Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción**



## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Junio 2023

### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

#### a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

#### ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADISTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	117.232	9.672	126.904
C.C.P. Biobío	118.910	12.388	131.298
Total, mes junio 2023	236.142	22.060	258.202
Total mes anterior mayo 2023	1.191.638	107.442	1.299.080
<b>Total, acumulado año 2023</b>	<b>1.427.780</b>	<b>129.502</b>	<b>1.557.282</b>

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.  
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	C.C.P Biobío
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	Aplicado	Aplicado
Entrega Oportuna	99.80%	97.29%
Test Nutricional	Aplicado	Aplicado

Fuente: Sociedad Concesionaria.

#### b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	Nº de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	8.370	3.747	2,23
CCP Biobío	9.493	2.926	3,24
Total, mes Junio	17.863	6.673	2,68
Total, acumulado 2023	88.041	34.415	2,56

Datos estadísticos junio 2023.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE JUNIO				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	Kg Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	6.188	1.335	2.183	199

CCP Biobío	9.083	1.782	410	67
Total	15.271	3.117	2.592	266

Datos estadísticos junio 2023.

#### c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes junio 2023.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	105.400 kg	14,95 kg
CCP del Biobío	69.270 kg	12 kg
Total del mes	<b>175.603 kg</b>	<b>27.3 kg</b>
Total acumulado al año 2023	<b>639.535 kg</b>	<b>110.25 Kg</b>

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE JUNIO 2023			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	12, 13, 14 y 16	13, 14, 27 y 28	12, 13, 14 y 16
CCP del Biobío	28, 29 y 30	09, 16, 23 y 30	28, 29 y 30

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de junio de 2023. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

#### d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

#### INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud.

PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
	Antofagasta	02	03	02	03	0	
Biobío	04	12	04	12	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Realizados	44	18
Rechazos	0	19
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>37</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Efectuadas	20	66
Excluidas	20	66
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de junio y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS JUNIO 2023				
Prestaciones	Total, junio 2023	% atenciones por especialidad médica respecto a junio 2023	Acumulado Año 2023	% atenciones por especialidad médica acumulado 2023
Medicina General	747	33.67%	5594	37.92%
Psiquiatría	308	13.88%	1583	10.73%
Traumatología	151	6.80%	957	6.48%
Urología	34	1.53%	214	1.45%
Medicina Interna	69	3.11%	467	3.16%
Dermatología	40	1.80%	237	1.60%
Oftalmología	40	1.80%	231	1.56%
Kinesiología	375	16.90%	2313	15.68%
Odontología	274	12.35%	2161	14.65%
Tecnología Médica	65	2.93%	421	2.85%
Nutricionista	115	5.18%	571	3.87%
<b>Total de atenciones</b>	<b>2.218</b>	<b>100%</b>	<b>14.749</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

#### e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de junio del 2023 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una

cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL (junio)			
Actividades	EP. Antofagasta	CCP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos Sociales	509	453	962
Atenciones Sociales	1844	2251	4095
Talleres Sociales	109	128	237
Diagnósticos Psicológicos	509	471	980
Atenciones Psicológicas	1244	593	1837
Talleres Psicológicos	84	95	179
Acciones de Prevención Drogas	879	1390	2269
Difusiones Capacitación Laboral	458	111	569
Talleres de Formación para el Trabajo	183	44	227
Cursos de Capacitación	142	124	266
Difusiones Actividad Laboral	458	111	569
Trabajadores Dependientes	109	157	266
Trabajadores Independientes	65	101	166
Eventos Deportivos - Recreativos	690	1985	2675

#### Detalle de internos incorporados al sistema escolar.

(junio)			
E. P.	EPAN	CCP Biobío	Total
Educación Básica	287	61	348
Educación Media Científico Humanista	184	36	220
Educación Media Técnico-Profesional	84	78	162
<b>Total</b>	<b>555</b>	<b>175</b>	<b>730</b>
Población Objetivo	459	149	608
<b>Total % incorporado</b>	<b>120,9%</b>	<b>117%</b>	<b>120%</b>

#### f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes junio	Acumulado 2023
EP Antofagasta	54.351.559	357.904.723
CCP Biobío	75.966.398	473.268.767
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>130.317.957</b>	<b>831.173.490</b>

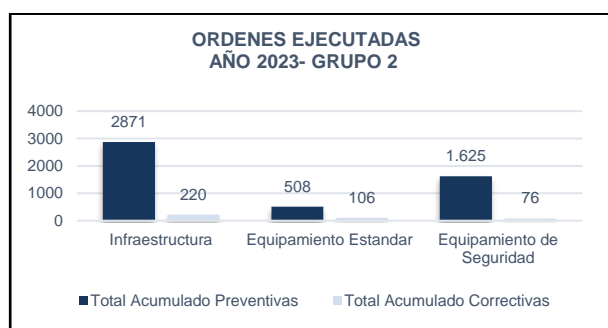
Datos estadísticos junio 2023.

**3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JUNIO	425	94	288	807
Total Acumulado Preventivas	2871	508	1.625	5.004

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JUNIO	36	12	5	53
Total Acumulado Correctivas	220	106	76	402

Dentro el mes de Junio, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2023, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



**HECHOS RELEVANTES**

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se observa una disminución en el número de atenciones respecto al mes anterior (de 68 a 24), y manteniendo la constante que en su mayoría están asociados a daños a problemas sanitarios (obstrucción de artefactos, filtraciones de agua entre otras), así como, un aumento en los daños asociados a artefactos eléctricos.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante este finalizan las siguientes obras:

- 10 literas metálicas y 20 colchones funcionarios penitenciarios
- Daños en ventanas (2) celda N°37, Módulo 43
- Daños en Sprinkler en C29 Módulo 56; C05 Módulo 90; C07 Módulo 86; C11 Módulo 76, C02 y C04 Módulo 86
- Daños en Cámara Cuña N°7606, Patio Módulo 76
- Daño en puerta y chapa, Dormitorio N°4, Venusterios Módulo 71
- Reposición de 30 colchones para internos.
- Reposición de 09 baterías y Reparación de 11 Radios Portátiles

- Daños en celda N°11, Módulo 76
- Daños en Cámara Cuña N°8616, Comedor Módulo 89
- Daños en Lavamanos celda N°20 del Módulo 44

Durante este mes las obras denominadas “Daños en parlantes de Patio en Agrupaciones Modulares 45-46, 71-72, RES y 76” y “Reposición de 9 Mesas y bancas de Hormigón en Módulo 43”, no se pudieron finalizar, quedando su recepción para el II Semestre 2023.

De igual forma, por motivos de falta de recursos públicos adicionales informados la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no obstante, se envió nuevamente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se muestra un nuevo aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 90 a 135), en su mayoría en daños asociados al sistema de alcantarillado (artefactos tapados, filtraciones en sifones y shaft, entre otras), así como daños a la infraestructura (chapas puertas, ventanas, pulsosres mal estado, entre otros).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante este mes finalizan las siguientes obras:

- Reposición (7) Daño Sprinklers (varios módulos).
- Reparación de 12 Celdas inhabilitadas y 2 lavamanos en Módulo 42: C5, C6, C7, C9, C16, C17, C19, C20, C23, C30, C32, C36 (12 WC+2 Lv).
- Reparación y/o reposición de daños en venusterios (Puertas M55-56 D 4,5; M53-54 D2,3 y 4; M51-52 D4, Pulsor M55-56 D6 y Luminarias M55-56; M51-52; M61-62).
- Reparaciones Falla Anexo Telefónico 2053 Sector Modulo 53-54.
- Reposición Eq. Estándar (24 Colchones 2 plazas Venusterios).
- Mueble de guardia módulo 41-42,43-44.
- Reparación y/o reposición de (07) Radios Portátiles.
- Reposición de Estufa a Combustión Lenta de UAD N°1.
- Reparación de Manilla válvula red húmeda 1” más carrete, porta-manguera, gabinete Módulo 51.
- 3 teléfonos, áreas administrativas GENCHI.
- Reposición Cámara de Bodega Stock Crítico (Cámara N°15 M88).

De igual forma, durante mes se reciben las obras autorizadas por fondos adicionales informados por Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación:

- Mejora Sistema de CCTV en accesos a módulos, en el CCP Biobío.

Adicionalmente, se mantiene el envío al MINJU y a las instancias correspondientes, del informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Cabe señalar que, se extiende la "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus) hasta el 31 de Agosto 2023.

En consideración a lo anterior, en el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quién en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2023, cabe señalar, que éstas se desarrollaron de manera normal.

En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de junio 2023, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

#### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobre población:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El

pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobre población por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2023 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 149.221,182 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	149.221,182
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	33.733,226
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BAL.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>217.715,746</b>

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2022 de los subsidios fijos a la operación N°20 y 24; y subsidios variables a la operación N°18 y 22 de Antofagasta y C.C.P. del Biobío respectivamente.

#### 5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de junio de 2023, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

##### 5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de junio de 2023 se realizan las siguientes actividades:

Capacitación en electricidad.



Taller en Atención de Adicciones M-72 Comunidad Terapéutica EP Antofagasta.



Taller en Atención de Adicciones M-72 Comunidad Terapéutica EP Antofagasta.



**5.2.- Actividad relevante en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío**

Durante el mes de junio de 2023 se realizan las siguientes actividades:

Supervisión Atención Monitor Laboral Módulos 41-42, 43-44, 46, 55-56, 61-62.



Supervisión curso Capacitación en oficios "Instalaciones eléctricas".



Círculo motivacional y organización de la jornada en Comunidad Terapéutica



**6.- CCP CONCEPCION (EL MANZANO)**

Durante el mes de junio, se han llevado a cabo reuniones con Sociedad Concesionaria y Genchi, para la coordinación de programa de pintura, plan de mantención y reparaciones de sistemas críticos, también se suma a coordinaciones con la Sociedad Concesionaria para las obras de infraestructura del DS MOP N°248-21, coordinaciones para el programa de mantenciones, revisión de avance en terreno, envió de informes semanales, revisión de informes de deficiencia, revisión de observaciones plan anual PACO 2023 V5, revisión de los PID proyectos CCTV, Economato, Hospital y Reinserción Social de la Resol. DGC N°038-23.

**6.1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVO PLAN DE MANTENIMIENTO.**

Durante el mes de junio, se han llevado a cabo reuniones con la Sociedad Concesionaria y Genchi, para la coordinación de programa de pintura del plan de mantención y reparaciones de sistemas críticos, entrega de módulos para habitabilidad de internos, también se suma a coordinaciones con la Sociedad Concesionaria para las obras de infraestructura del DS MOP N°248-21, coordinaciones para el programa de mantenciones, revisión de avance en terreno, envió de informes semanales, revisión de informes de deficiencia, revisión de observaciones plan anual PACO 2023 versión 5.

**6.2.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE.**

De acuerdo con el DS N°248/2021, se revisa los informes de presupuestos estimados de la reparación de la Infraestructura Prexistente y su cronograma.

Los presupuestos de preexistencia solicitados durante el mes de junio corresponden a los siguientes, los cuales se definieron según la ruta crítica entregada por la Sociedad Concesionaria y su estatus actual corresponde a lo siguiente:

PRESUPUESTO	ITEM	ESPECIALIDAD	ESTATUS EPCO	OBS.
EPCO-075	EL-123	ELECTRICO	Aprobado	Se aprobó mediante Ord.141/2023 el 05/06/2023

Se continua con el proceso de revisión de los presupuestos para informar los resultados a la SC. En este proceso la Inspección Fiscal aprobó EPCO-075 ELÉCTRICO correspondiente al presupuesto de la obra asociada a readecuación de tablero alumbrado pasillos y alimentador. Los presupuestos se entregaron por la SC con fecha 26 de mayo de 2023, y corresponden a los definidos según la ruta crítica entregada por esta. Actualmente queda 2 presupuestos de obras preexistentes prioritarias aprobadas y pendientes de acta de entrega, siendo EPCO-031C CIVIL "Instalación guardapolvo baldosas" en el Hospital Penal, con fecha límite el 11 de Julio del 2023 y el EPCO-075 ELÉCTRICO "tablero alumbrado pasillos y alimentador" en la guardia interna, con fecha límite el 05 de julio del 2023.

**6.3.- INCORPORACIÓN E INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO.**

Durante el mes de junio se revisa informe de Equipamiento Estándar y Equipamiento Complementario, enviado por la Sociedad Concesionaria. Se revisa y elabora observaciones a la "Modificaciones PID Obras Menores de Habilitación y el PID "Reubicación sala CCTV externa CCP Concepción", estipulado en Resol. DGC N°038, para las áreas de Hospital y RRSS. Se recepciona una parte del Equipamiento Complementario, de acuerdo con el Decreto Supremo N°248/21. Se revisan las observaciones a las modificaciones PID Obras Menores de Habilitación y Observaciones a PID Reubicación Sala CCTV externa CCP Concepción. Se revisa Observaciones al PACO versión 5.

**6.4.- SISTEMA DE SEGURIDAD Y ELÉCTRICO.**

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia "Readecuación Sistemas de tecnovigilancia", en el ítem "3.1. Alcances", se hace necesario la habilitación de los siguientes sistemas de tecnovigilancia: Sistema de Control Centralizado, Sistema de CCTV, Sistema de Intercomunicación, Sistema de Alarma (botón de pánico), Sistema de Amplificación, Sistema de detección de Intrusión, Sistema de Detección de Incendios. Dichos sistemas se implementarán de acuerdo con documentos gráficos de electrónica, corrientes débiles en muro perimetral, circulación, módulos de aislamiento 1-2-3-4A-4B-5-6-7-8-9A-9B-10, gimnasio y escuela penal. La readecuación de sistemas de tecnovigilancia comprende la habilitación de múltiples sistemas, tales como control centralizado, cctv, intercomunicación, alarma, amplificación, detección de intrusión y detección de incendios. Los trabajos se extienden a las áreas de módulos de reclusión, gimnasio, escuela y perimetro. Durante este mes se trabajó en la revisión de fichas de control, informes mensuales, planillas de costo, lectura de DTR 248, revisión de planos, cubicación de elementos e inspecciones técnicas. Además, se realiza la recepción parcial del módulo N°2, fichas de control de avance y actualización de planillas según costos y plazos asociados.

**6.5.- HITOS CONTRACTUALES**

Durante este mes se cumplieron hitos contractuales que dicen relación a: informes de avance de obras de habilitación, montos a contabilizar en la Cuenta de Inversiones y Compensación, certificación N°11, correspondiente al mes de abril de 2023. Por otro lado, se realizan las gestiones para dar respuesta a distintas entidades como Sociedad Concesionaria, División de Administración y Finanzas de la DGC, Departamento de Operaciones de Edificación Pública de la DGC, OPLAP del MINJU entre otras, analizando o revisando temas tales como: aprobación contabilización en "Cuenta de Inversión y Compensación" montos del mes de abril 2023, revisión de la propuesta del nuevo RSO (versión 5) del Complejo Penitenciario Biobío, reuniones con los Coordinadores con el objeto de formular observaciones y el posterior envió de éstas a la SC para que sean subsanadas, certificaciones de pagos compensatorios.

**6.6.- PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN**

Durante el mes se llevaron a cabo una serie de actividades donde destacan: realiza reunión con la Coordinadora de Programas de Reinserción Social de la AIF, el Gerente General

de Reinserción Social de Sodexo y el Encargado de Reinserción Social Complejo Penitenciario Bio Bio, para revisar las últimas observaciones al Plan Complementario de Reinserción Social CP Concepción, Participación en reunión con el Inspector Fiscal, la Coordinadora Fase de Habilitación, Coordinadora Reinserción Social, para tratar principalmente los avances por parte de la SC en cuanto a la capacitación del personal de gendarmería, la cual según decreto debería realizarse una vez autorizada la habilitación total del área anexada del CCP Concepción. Se prepara la documentación relacionada a la aprobación, por parte del Inspector Fiscal, del Plan Complementario de Reinserción Social para el período comprendido entre la recepción total de habilitación y el 31 de diciembre 2023. Participación en reunión con la Coordinadora de Reinserción Social de la AIF, el Encargado de Puesta en Marcha de la SC y el Gerente de Reinserción Social de la SC donde se revisan los siguientes temas: homologar/unificar/dar un hilo conductor a todas las presentaciones con los supervisores operativos y los gerentes operacionales, fechas tentativas para la puesta en marcha primera semana de agosto y comienzo de la operación primera semana del mes de septiembre.

**6.7.- MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Durante el mes se llevó a cabo una serie de actividades destacando lo siguiente:

**- Reuniones de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.**

En forma semanal se realizan reuniones de coordinación en materia de prevención de riesgos y medio ambiente, con motivo del Proyecto Habilitación CCP Concepción.

Las reuniones en que participa la encargada de área por parte de la Sociedad Concesionaria se realizan los lunes de cada semana y los temas abordados corresponden a lo establecido en minuta al inicio del proyecto. En el mes de Junio 2023 se realizaron: Reunión Nro. 40, fecha lunes 12-06-23, Reunión Nro. 41, fecha lunes 19-06-23.

**- Fiscalizaciones Semanal de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.**

Con motivo de revisar e inspeccionar el desarrollo de las obras en ejecución correspondientes al Proyecto de Habilitación CCP Concepción, es que se llevan a cabo estas actividades los martes de cada semana, con la participación de la encargada del área por parte de la Sociedad Concesionaria. En el mes de Junio 2023 se realizaron: Fiscalización Nro. 21, fecha martes 07-06-23, Fiscalización Nro. 22, fecha martes 13-06-23, Fiscalización Nro. 23, fecha martes 20-06-23, Fiscalización Nro. 24, fecha martes 28-06-23.

**- Estadísticas de Accidentes.**

Se lleva el control y seguimiento de las estadísticas de accidentes del proyecto.

Proyecto Habilitación CCP							
Empresas	Hrs/ Hombre	Cantidad Personas	Cantidad de Accidentes	Cantidad días Perdidos	Índice Frecuencia	Índice Gravedad	Tasa Siniestralidad
1.- SC	5.800	29	0	0	0	0	0
2.- Contratistas SC	6.958	39	0	0	0	0	0
3.- INCON	1.620	10	0	0	0	0	0

**- Aspectos Medioambientales.**

**Disposición de Residuos del Proyecto:**

Declaración Residuos: Con respecto a los Residuos generados en el proyecto, la Sociedad Concesionaria gestiona la Declaración de estos en portal SINADER mes vencido, por tanto, la declaración se realiza entre los días 1 al 5 del mes siguiente. En el mes de Junio 2023, esta Inspección Técnica recepciona la Declaración de Residuos por la SC en Plataforma SINADER con fecha 03-07-2023. Residuos en Obra: En lo que respecta al manejo de residuos al pie de obra, se disponen recipientes con tapa y ruedas para los tres (3) tipos de residuos; asimilables a domiciliarios, industriales y peligrosos. También se emplean otros elementos como: sacos y bolsas basura según el tipo de residuo ej.: polvo, escombros de ladrillos, despuntes de madera, pintura descascarada, etc. Existen tres (3) áreas de acopio de residuos extraídos de obra en que se emplean Contenedores de 500 lt para residuos domiciliarios; contenedor batea de 1000 lt. para residuos industriales y bodega de residuos peligrosos (RESPEL) estos últimos son declarados cada 6 meses como indica la normativa legal vigente.

**Informes Semanales y Mensuales:**

Esta Inspección Técnica solicitó a la Sociedad Concesionaria la emisión de Informes Semanales y Mensuales con la finalidad de cuantificar los residuos generados en obra semana a semana y el detalle mensual.

**Detalle Mensual de Residuos en Kg:**

Gestión de Residuos	Detalle Residuos estimado	Mensual	Acumulado		TOTAL Proyecto
			Año 2023 Ene - Jun	Año 2022	
Asimilables domiciliarios	Papeles, cartones, envoltorios alimentos	129	834	71	905
Industriales	Madera, escombros, fierros, chatarras, bolsas vacías cemento	937	2.527	162	2.689
Peligrosos	Envases vacíos adhesivos montaje	245	730 (1)	19	749

Nota (1): En junio 2023 la SC rectificó volumen mensual de Residuos Peligrosos del mes anterior, de 471 kg a 251 kg.